



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

Balcarce, 11 de diciembre de 2017.

VISTO:

La actual integración del Honorable Concejo Deliberante (DECRETO N° 79/17), de acuerdo a las elecciones efectuadas en la Sesión Preparatoria celebrada el día 7 de diciembre.

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Cese en sus funciones la Señora Secretaria del Bloque de Concejales del
----- Frente Renovador, Gladys Mabel Álvarez, DNI N° 21.503.546,
designada mediante DECRETO N° 81/13.-----

ARTÍCULO 2.- Finalice la suplencia efectuada por el Señor Ernesto Alfonso Orsi, DNI
----- N° 10.260.529, de acuerdo lo dispuesto por el artículo 2° del DECRETO
N° 64/17.-----

ARTÍCULO 3.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regís-
----- trese, publíquese.-----

DECRETO N° 82/17